



PATENTE DE INVENCIÓN

=====

**292 017**

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE UNIÓN POR PIEZAS  
EMBUTIDAS EN ELEMENTOS DE MUEBLES Y SIMILARES"

-----

Solicitante: D. Vicente SANCHEZ PABLOS, de nacionalidad es-  
pañola, con domicilio en Gran Vía 4 y 6 -  
SALAMANCA.-

-----

Inventor: El solicitante.

-----

Los perfeccionamientos objeto de esta Patente  
afectan, tal como expresa el enunciado, a los sistemas de  
unión en elementos de muebles, y similares, que utilizan  
piezas embutidas.

292017

28



- Así pues, concretando más, esta invención recae sobre los sistemas de unión de piezas de carpintería, mobiliario, etc., que, por la naturaleza del material que las constituye, presentan ciertos problemas cuando se trata de
5. realizar uniones por tornillo, de manera desmontable. Por ejemplo, en el caso de la madera, la formación de roscas interiores para la recepción de pernos plantea la cuestión del rápido desgaste o la desastrosa rotura de los filetes o de algunos de ellos.
10. En las uniones desmontables es esto muy digno de ser tenido en cuenta. Pero, así mismo, en cualesquiera clase de muebles en que ciertas o todas las uniones vayan a realizarse fuera de fábrica, se presenta la necesidad de garantizar una unión firme y lograda sin manipulaciones especiales; y esto entre piezas fabricadas en serie, es
15. decir, con unos estrechos límites de tolerancia.
- También es del máximo interés poder realizar uniones rápidas en fábrica para la reducción de tiempos de producción.
20. La solución de guarnecer con piezas metálicas las roscas interiores no ha sido satisfactoriamente lograda hasta la fecha, entre otras causas por la dificultad de incorporación de tales piezas metálicas de una manera firme en los alojamientos para ellas practicados en las piezas con
25. tales sistemas de unión.
- La presente invención resuelve satisfactoriamente aquellos problemas, haciendo posible la incorporación de una pieza con rosca interior resistente, por los métodos usuales, tales como encolado, u otros apropiados.
30. Para ello se dispone de unos casquillos de un material apropiado, de características tales que pueden ser recibidos y firmemente retenidos en taladros oportunos, practicados en las piezas a unir, efectuándose tal sujeción por



292017

los métodos usuales que ya se ha indicado.

- Estos casquillos pueden presentar una rosca interior (si la naturaleza del material lo hace posible), o bien llevar interiormente incorporadas piezas de material más duro, dotadas en si mismas de esas roscas interiores. Por ejemplo en casquillo de material plástico puede efectuarse un moldeo de manera que en esa operación quede envuelta una tuerca metálica (o de otro material de análoga resistencia); También puede incorporarse a un casquillo de esa naturaleza una chapita perforada, constituyendo una tuerca elemental del tipo más sencillo.
- 5.
- 10.

- Las ya indicadas características y ventajas de la invención, y otras adicionales, serán seguidamente puestas de relieve en la descripción que se refiere a los dibujos adjuntos, ilustrativos de posibles ejemplos de ejecución, y en los cuales:
- 15.

- La figura 1 muestra la sección longitudinal de un montaje en el que un casquillo lleva embutida una tuerca metálica, estando tal casquillo introducido en su alojamiento, y un perno parcialmente atornillado en la tuerca.
- 20.

La figura 2 muestra, en sección análoga a la figura 1, la disposición de un casquillo dotado interiormente de una chapita constituida en tuerca elemental.

- La figura 3 corresponde a una sección análoga a las anteriores mostrando emplazado un casquillo dotado de rosca interior.
- 25.

- De acuerdo con todo ello una pieza, de madera u otro material, 1 recibe un taladro 2 para alojar un casquillo 3, ajustadamente, y de un material que permita el encolado a 1, u otra fijación análoga.
- 30.

Este casquillo 3 es el que incorpora la rosca para un perno, tornillo, o elemento similar 4. Esta rosca puede estar realizada en una tuerca metálica (o de otro material apropiado) 5, embutida en el propio material de casquillo 3.



29217

El elemento 5 puede reducirse a una simple chapita 6, con un taladro central, como se ilustra en la figura 2.

En ciertos casos podrá el propio casquillo 3 presentar una rosca interior 7 (figura 3).

5. En el caso de la figura 1, y también en el de la figura 2 puede resultar conveniente proteger la superficie del taladro interior de 3 del contacto con el fileteado de 4; para ello será suficiente prever una adecuada diferencia entre los diámetros interiores de 3 y 5 o de 3 y 6 respectivamente.
- 10.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional, para la protección de la Propiedad Industrial.

15.

Igualmente el solicitante se reserva el derecho de introducir en la presente Invención, cuantos perfeccionamientos crea necesarios, mediante la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición, en la forma señalada por la Ley.

20.

#### N O T A

La Patente de Invención que se solicita en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE UNION POR PIEZAS EMBUTIDAS EN ELEMENTOS DE MUEBLES Y SIMILARES", según las características esenciales de las siguientes,

25.

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

30.

1ª.- Perfeccionamientos en los sistemas de unión por piezas embutidas en elementos de muebles y similares, del tipo en que una pieza incorpora una rosca interior de fileteado resistente, para recibir un perno, tornillo, o si



292617

- milar, que asegura la unión de esa pieza con otra, cuyos perfeccionamientos se caracterizan por la disposición de un alojamiento en la pieza que ha de ser portadora de la rosca interior, en cuyo alojamiento se incorpora, por métodos de encolado o similares un casquillo de material apropiado,
5. tal como plástico, con un taladro axial, cuyo taladro presenta la repetida rosca interior.
- 2ª.- Perfeccionamientos en los sistemas de unión por piezas embutidas en elementos de muebles y similares, según reivindicación 1ª, caracterizados porque es el propio material del casquillo el que presenta la rosca interior, en toda su longitud, o en parte de ella.
- 10.
- 3ª.- Perfeccionamientos en los sistemas de unión por piezas embutidas en elementos de muebles y similares, según reivindicación 1ª, caracterizados porque el casquillo lleva embutido en su materia un elemento de material más resistente, cuyo elemento presenta el oportuno roscado interior.
- 15.
- 4ª.- Perfeccionamientos en los sistemas de unión por piezas embutidas en elementos de muebles y similares, según reivindicación 3ª, caracterizados porque la pieza interior de material más duro es una tuerca de conformación adecuada embutida en la materia del casquillo.
- 20.
- 5ª.- Perfeccionamientos en los sistemas de unión por piezas embutidas en elementos de muebles y similares, según reivindicación 3ª, caracterizados porque la pieza interior de material más duro es una chapita o elemento similar, con un taladro central, cuya chapita se halla embutida en el interior del material que constituye el casquillo.
- 25.
- 6ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE UNION POR PIEZAS EMBUTIDAS EN ELEMENTOS DE MUEBLES Y SIMILARES".
- 30.



29217

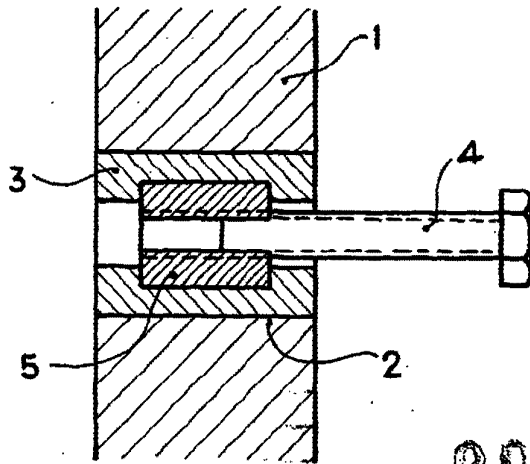
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 26 SEP. 1953

D. VICENTE SANCHEZ PABLOS

P.P:

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
S. R.



292017

Fig. 1

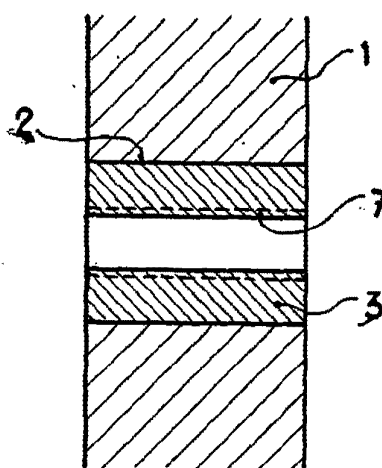
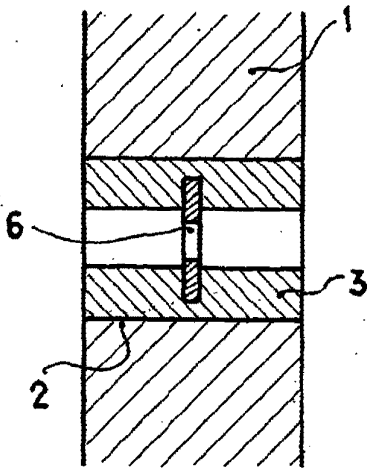


Fig. 2

Fig. 3

Madrid, 26 SEP. 1963  
VICENTE SANCHEZ PABLOS  
P. P.

ESCALA VARIABLE

*Handwritten signature or initials, possibly 'Vicente Sanchez Pablos', enclosed in a circular scribble.*